



# ■ ■ ■ actualidad universitaria



Publicación bimestral del  
Consejo Interuniversitario Nacional



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

## Autoridades

PRESIDENTE

Abog. Martín Rodrigo Gill

VICEPRESIDENTE

Abog. Albor Ángel Cantard

## COMITÉ EJECUTIVO

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Ing. Oscar Federico Spada

COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE

Prof. Gustavo Lugones

COMISIÓN DE POSGRADO

Ing. Flavio Sergio Fama

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Dr. José Luis Riccardo

COMISIÓN DE ASUNTOS

INTERNACIONALES

Dr. Guillermo Ricardo Tamarit

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Prof. Liliana Demaio

COMISIÓN DE RELACIONES

INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

Ing. Martín Romano

SECRETARÍA EJECUTIVA

Abog. Norma Beatriz Costoya

## INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS

### ARTURO JAURETCHÉ

Rector Organizador Lic. Ernesto

Villanueva

### AVELLANEDA

Rector Organizador Ing. Jorge

Calzoni

### BUENOS AIRES

Med. Vet. Rubén Hallú

### CATAMARCA

Ing. Flavio Sergio Fama

### CENTRO

Cont. Roberto Tassara

### CHACO AUSTRAL

Rector Organizador Ing. Walter  
Gustavo López

### CHILECITO

Rector Organizador Ing. Norberto  
Camino

### COMAHUE

Prof. Teresa Vega

### CÓRDOBA

Dra. Silvia Scotto

### CUYO

Ing. Arturo Somoza

### ENTRE RÍOS

Ing. Quím. Jorge Amado Gerard

### AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

Lic. Graciela Mingo de  
Bevilacqua

### FORMOSA

Ing. Martín Romano

### GRAL. SAN MARTÍN

Lic. Carlos Ruta

### GRAL. SARMIENTO

Dr. Eduardo Rinesi

### IUA

Prof. Liliana Demaio

### JUJUY

Ing. Enrique Arnau

### LA MATANZA

Lic. Daniel Eduardo Martínez

### LA PAMPA

CPN Sergio Aldo Baudino

### LA PLATA

Arq. Fernando Tauber

### LA RIOJA

Dr. Enrique Tello Roldán

### LANÚS

Dra. Ana María Jaramillo

### LITORAL

Abog. Albor Ángel Cantard

### LOMAS DE ZAMORA

Lic. Horacio Alberto Gegunde

### LUJÁN

Dr. Oreste Carlos Cansanello

### MAR DEL PLATA

Lic. Francisco Morea

### MISIONES

Mg. Javier Gortari

### MORENO

Rector Organizador Lic. Hugo  
Andrade

### NORDESTE

Ing. Eduardo del Valle

### NOROESTE

Prof. Guillermo Ricardo Tamarit

### OESTE

Rector Organizador Dr. Marcelo  
Ducrés

### PATAGONIA

Geol. Adolfo Genini

### PATAGONIA AUSTRAL

Lic. Eugenia Márquez

### PEDAGÓGICA PROVINCIAL

Lic. Adrián Cannellotto

### QUILMES

Prof. Gustavo Lugones

### RÍO CUARTO

Ing. Oscar Federico Spada

### RÍO NEGRO

Rector Organizador Lic. Juan  
Carlos Del Bello

### ROSARIO

Prof. Darío Maiorana

### SALTA

CPN Víctor Claros

### SAN JUAN

Dr. Ing. Benjamín Kuchen

### SAN LUIS

Dr. José Luis Riccardo

### SANTIAGO DEL ESTERO

Lic. Natividad Nassif

### SUR

Lic. Guillermo Crapiste

### TECNOLÓGICA

Ing. Héctor Carlos Brotto

### TRES DE FEBRERO

Lic. Aníbal Jozami

### TUCUMÁN

Cdor. Juan Alberto Cerisola

### VILLA MARÍA

Abog. Martín Rodrigo Gill

### IESE

Gral. Brig. Gustavo Eduardo Lux

### IUA

Brig. Lic. Raúl Acosta

### IUN

Contralm. Vgm. Lic. Álvaro José  
Martínez

### IUPFA

Dr. Luis María Desimoni

### IUSM

Prefecto Gral. Osvaldo Daniel  
Tourn

### IUGNA

Comandante Mayor Abog. Horacio  
Lastretti

# Sumario

- 4 UNIVERSIDAD Y COMUNICACIÓN**  
Nuevas casas de altos estudios en el éter
- 6 UNIVERSIDAD Y AMBIENTE**  
Algas invasoras en lagos patagónicos
- 8 UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN**  
Prótesis más seguras y duraderas
- 10 UNIVERSIDAD Y REGIÓN**  
Extensionistas trabajan para los mendocinos
- 11 DOCUMENTOS**  
Programa de cooperación regional en Educación Superior entre la Unión Europea y América Latina  
**ALFA III**  
*Síntesis de la guía para los solicitantes de subvenciones*
- 15 UNIVERSIDAD Y ARTE**  
Modernización del museo "Ernesto de la Cárcova"
- 16 UNIVERSIDAD Y FORMACIÓN**  
Capacitación para la inserción laboral
- 18 UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD**  
Intervención frente a las violencias
- 20 UNIVERSIDAD Y DIVULGACIÓN**  
Nueva agencia de noticias de Ciencia y Tecnología
- 22 UNIVERSIDAD Y CIENCIA**  
Comenzó la construcción del Planetario platense
- 23 VIDA UNIVERSITARIA**  
Breves académicas

Es una publicación del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** - AÑO X - NÚMERO 37 - 2011  
Pacheco de Melo 2084 - (1126) Buenos Aires  
República Argentina - Telefax (011) **4806.2269**  
**www.cin.edu.ar** - info@cin.edu.ar  
El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la firma de su autor. Todos los derechos reservados.

## Nuevas casas de altos estudios en el éter

Dos instituciones públicas de estudios superiores se suman a la oferta radiofónica universitaria. En pocos meses, las Universidades Nacionales de Villa María y de Entre Ríos difundirán sus propios contenidos a través de la adjudicación de sendas frecuencias moduladas.



*En la UNVM, trabajan en el montaje y equipamiento técnico de las instalaciones que albergarán a la futura radio universitaria.*

El equipo de Radio de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) avanza en el diseño y producción de nuevos contenidos mientras espera su salida al aire por frecuencia modulada. La nueva emisora podrá ser sintonizada a partir de julio y dejará de ser sólo un mecanismo de difusión vía Internet.

A través de la suscripción de un Contrato Programa, herramienta de financiamiento impulsada desde la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación para el mejoramiento institucional de las casas de altos estudios, la UNVM recibirá 222 mil pesos que permitirán la adquisición de dispositivos tecnológicos necesarios para la transmisión radial en frecuencia modulada. Además, recientemente, desde la SPU, se aprobó una partida

presupuestaria adicional que será destinada al montaje y equipamiento técnico.

La inversión total incluirá, asimismo, instrumental de última generación para equipar estudios principales y de grabación, incluyendo, también, las áreas de producción y exteriores.

En este sentido, el rector de la Institución, Abog. Martín Gill, informó que el proceso licitatorio para la compra de equipamiento iniciará próximamente. “En la primera mitad del año, vamos a estar cumpliendo nuestro sueño de contar con un servicio radial para la ciudad y para la región”, afirmó expectante.

Para cumplir con su propósito, Radio UNVM proyectará un perfil sociocultural. “No venimos a competir con ninguna de las otras frecuencias existentes en la región. Venimos a complementar, a compartir y a

### Convenio con TÉLAM

La Asociación de Radios de las Universidades Nacionales (ARUNA) y la agencia oficial de noticias TÉLAM firmaron un convenio que posibilitará que las emisoras universitarias que lo deseen, gracias a acuerdos específicos, reciban, gratuitamente, el servicio para radios que genera esa empresa estatal.

El presidente de TÉLAM, Martín García, tras encabezar la firma del convenio, enfatizó la necesidad de que los medios de comunicación públicos trabajen por la sociedad y

puso como ejemplo de ese compromiso a la red de emisoras que integran ARUNA, ya que "han demostrado que trabajan por el bien común, por la vida y por la libertad", señaló.

Por su parte, Omar Turconi, representante de la entidad dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que integra a más de 40 emisoras que transmiten desde las universidades nacionales, sostuvo que "la firma del acuerdo es una manera de profundizar la redistribución de la palabra y la libertad de expresión".

Al respecto, Osvaldo Da Costa, tesorero de ARUNA, remarcó la importancia de que "la voz del Estado nacional tenga llegada a todos los rincones".

Para las emisoras radiales, TÉLAM implementa distintos servicios que incluyen un panorama informativo con la voz del locutor Claudio Orellano, noticias de último momento, minuto a minuto, y varios productos destacados para todos los medios del país como el formato en FTP de archivos, para una mejor bajada desde la Web.

garantizar que todos puedan tener voz", resaltó Gill.

Tras definir como "valiosa" la primera experiencia de transmisión iniciada a mediados de 2010 vía Internet, el Rector asumió el compromiso de continuar trabajando para ofrecer una programación de calidad. En pos de ese objetivo, adelantó que la emisora se constituirá como "espacio de realización" para los estudiantes de carreras vinculadas no sólo a la música, al diseño o a la comunicación, sino a otras áreas de conocimiento también .

### Definición de grilla

Quienes están al frente del proyecto de una radio para la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) se encuentran elaborando la grilla de programación para las que, se espera, serán tres nuevas emisoras en las sedes de Paraná, Concepción del Uruguay y Concordia. En un principio, se aspira a trabajar con un esquema de producciones enlatadas, pero, luego, se hará una convocatoria abierta para presentar propuestas de productos radiofónicos.

Según las estimaciones, se espera que, a mediados de año, alguna de las nuevas emisoras comience sus transmisiones, que serán financiadas por la misma Universidad y a través de la venta de publicidad.

Durante las últimas semanas, este proyecto, que lleva más de 20 años de gestiones, se convirtió en un hecho palpable ya que se instalaron antenas y equipos transmisores que, en un principio, transmitirán en frecuencia modulada, durante un período de ajuste, una programación acotada que consistirá en música, cortes y algunos programas producidos de otras radios universitarias, Radio Nacional, y en la Agencia Radiofónica de Comunicación de la Facultad de Comunicación Social de Paraná.

Se pretende poner en el aire la oferta académica de las facultades que integran la Universidad en las voces de sus protagonistas, los seminarios, jornadas y cursos organizados desde la UNER y la agenda cultural de la ciudad. La puesta al aire de las mencionadas producciones irá confirmando continuidad a la señal.



### Gestiones de la UNCAus

La radio de la Universidad Nacional de Chaco Austral (UNCAus) se encuentra, actualmente, en el proceso de las gestiones necesarias para ser incorporada en la Asociación de Radios de las Universidades Nacionales (ARUNA), organización dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que promueve, entre sus propósitos, el afianzamiento de los principios y derechos que garanticen la existencia de una radiodifusión de origen universitario.

# Algas invasoras en lagos patagónicos

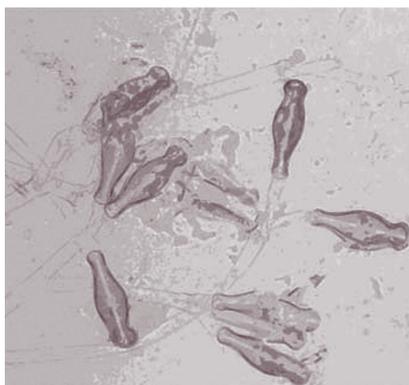
Reconocida como una especie ecológicamente dañina, el alga *Didimosphenia geminata* fue encontrada en ríos y lagos de Chubut y, actualmente, es estudiada por investigadores de la Casa de Altos Estudios.



El "didymo" está siendo analizado por un equipo de investigadores liderado por la Lic. Viviana Sastre, docente de la UNPSJB.

6

Del control de esta variedad de flora depende la obstrucción de tuberías, reservorios y plantas hidroeléctricas, además de evitar efectos nocivos sobre la salud humana.



Una serie de ríos y lagos patagónicos están siendo ocupados por una especie de alga proveniente de Europa, Asia y América del Norte que expone a los ecosistemas regionales a alteraciones graves e irreversibles. Esta especie, conocida con el nombre vulgar de "moco de roca" o "didymo", actualmente, está siendo analizada por un equipo de investigadores liderado por la Lic. Viviana Sastre de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), en colaboración con el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable y la Secretaría de Pesca de Chubut.

El alga invasora *Didimosphenia geminata* es una diatomea pennada con rafe, perteneciente al orden Cymbellales. Según la investigadora, la detección de esta nueva especie fue gracias al monitoreo mensual de los ambientes acuáticos cordilleranos que realizan la Universidad y la Provincia en busca de este tipo de floraciones nocivas.

Esta diatomea es originaria de las aguas continentales de la región templada fría del hemisferio norte. Sin embargo, ha sido encontrada en el Río Futaleufú o Río Grande en la provincia de Chubut, una zona apta para desarrollarse e impactar en

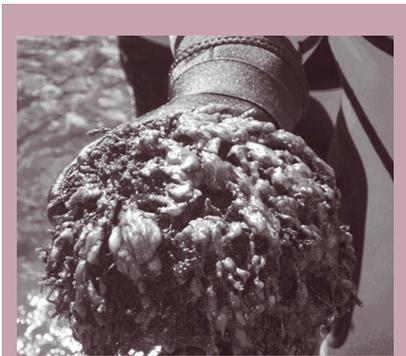
el medio ambiente. También, se ha registrado en dos ambientes de la región X de Chile pertenecientes a la misma cuenca binacional.

El "didymo" tiene facilidad para adherirse a las rocas (epilítica) y, también, a plantas (epifítica) porque produce copiosos pedicelos extracelulares. Asimismo, forma densas masas con aspecto de alfombra de lana de algodón húmeda de varios centímetros de espesor que tapizan el fondo de los ambientes acuáticos donde vive alterando las condiciones biológicas y físicas del hábitat.

Sastre sostuvo que "los impactos ecológicos y económicos de "didymo" incluyen varios aspectos que van desde la disminución del oxígeno disuelto hasta la declinación de las poblaciones de peces nativos debido a la reducción de fuentes de alimento de sus invertebrados y la transformación de hábitats apropiados". Su presencia afecta la diversidad de especies bentónicas por la exclusión de diatomeas y, además, interfiere en los estadios de desarrollo de los peces y ocasiona la eliminación de musgos y macrófitas por la cobertura total de los sustratos.

De mal aspecto y olor, el "moco de roca" es una influencia negativa para el turismo en

y las pesquerías, y suele provocar la obstrucción de tuberías, reservorios y plantas hidroeléctricas. No se han citado efectos nocivos sobre la salud humana, excepto picazón e irritación de ojos luego de nadar en aguas con *D. geminata*. El equipo que dirige Sastre se encuentra integrado, también, por la Lic. Gabriela Ayestarán de la Facultad de Ciencias Naturales Sede Trelew y el Lic. Gabriel Bauer de la Sede en Esquel.



#### Evitar la propagación

Las instituciones involucradas llevan adelante tareas de prevención para evitar su propagación a otros ambientes. Estas incluyen mensajes en los medios de comunicación masivos, confección de folletos y pósters, reuniones con los municipios cordilleranos y con las asociaciones de pescadores deportivos, con el objetivo de transmitir las medidas de prevención que deben adoptarse. Estas incluyen la desinfección de los equipos y embarcaciones que circulan por las aguas contaminadas.



## Plan para incrementar las lluvias en las zonas de sequía

El fin que persigue el programa Precipitar (Programa de Re-Ingeniería para la Estimulación Climática del Incremento de Precipitaciones por Técnicas Artificiales) de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) es el de incrementar las lluvias en las zonas desérticas y de sequía hasta un 20 por ciento en cada nube que sea tratada. El proyecto es llevado a cabo por el Laboratorio de Investigaciones Hidrodinámicas, Atmosféricas y de Nubes para Desarrollo Operativo (LIHANDO), dependiente de la UTN, Regional Mendoza, mediante el trabajo de un equipo de profesionales que posee una gran trayectoria y experiencia en la temática antigranizo y la modificación artificial de las precipitaciones para mitigar sus impactos dañinos. La iniciativa, lanzada en diciembre del año pasado y en la que intervienen más de 20 especialistas, es financiada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación en un 25 por ciento, y por la

Universidad en el 75 por ciento restante. Los vuelos experimentales se harán a partir de 2012. Lo destacable del proyecto es que no sólo se puede incrementar la lluvia, sino también sectorizarla, siempre que hubiera humedad en el ambiente. “Para lograr incrementar las lluvias, el proceso consiste en ‘sembrar’ la nube con un producto químico que sirve para que, al momento de la precipitación, la gota pueda llegar al piso y no evaporarse”, explicó el Lic. Raúl Pérez, director del LIHANDO. Pérez señaló, también, que este método ya se desarrolla en países como Australia, Arabia Saudita, Texas (EE.UU.) y algunos lugares de México. Otro trabajo destacable del laboratorio es el Proyecto de Investigación para Lograr la Logística del Aumento de Precipitaciones Artificialmente (ILLAPA), cuyo objetivo es incrementar la cantidad de nieve en la alta montaña para desarrollar reservorios acuíferos sustentables.

## Prótesis más seguras y duraderas

Investigadores de la Casa de Altos Estudios trabajan en un proyecto para mejorar el acero con el que se construyen la mayoría de las prótesis quirúrgicas. La apuesta es que el resultado presente una resistencia similar o superior a la del hueso.

Con el propósito de lograr que las prótesis quirúrgicas sean más resistentes, confiables y duraderas, un grupo de investigadores de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA) trabaja en un proyecto vinculado a la biomedicina que apunta, en general, a ampliar el conocimiento sobre los biomateriales y, en particular, a mejorar las prestaciones del acero inoxidable 316L, que es el material con el que se construyen la mayoría de las prótesis en el país.

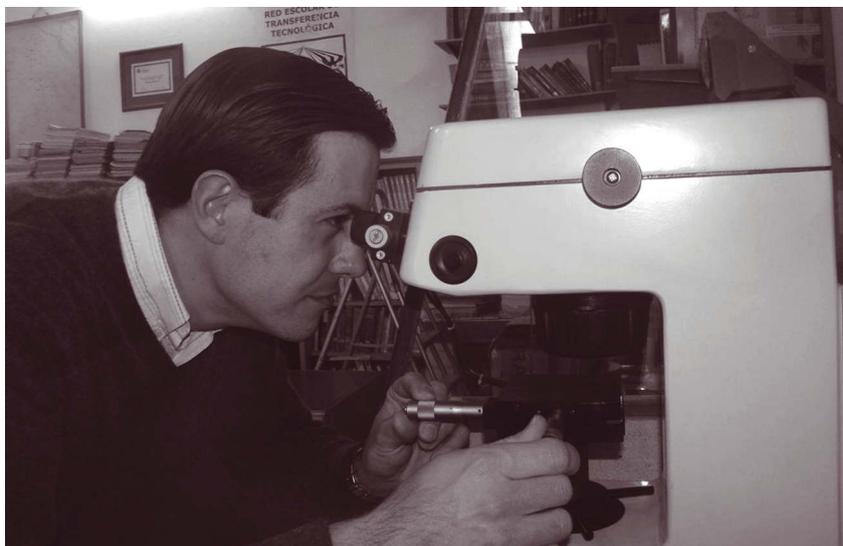
Luis Seewald, profesor de la Universidad y de la ENET N° 1, explicó que el proyecto de investigación se encuadra en el programa “Desarrollo de materiales para implantes quirúrgicos”, aprobado por la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC). La Casa de Altos Estudios desarrolla esta investigación, conjuntamente, con el Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT) y, parte del trabajo, se realiza en los talleres y laboratorios de la Escuela Técnica emplazada en Junín.

“Lo que queremos, en la etapa actual del proyecto, es encontrar un procedimiento

térmico o mecánico que mejore las prestaciones del acero 316L. En una segunda fase, pensamos investigar la posibilidad de mejorar otros materiales, como las aleaciones base cobalto y base titanio, que tienen un costo más alto y se utilizan, en mayor medida, en países desarrollados”, relató Seewald.

La línea de exploración surgió con la idea de hacer un aporte a la biomedicina, en función de que hay casos en que las prótesis implantadas presentan algunas deficiencias. “El 316L puede liberar iones metálicos que envenenan la parte del cuerpo en la que está ubicada la prótesis. Esto puede generar infecciones a la persona que la utiliza, lo que obligaría a cambiarse el implante”, señaló el docente. También, se estudian los inconvenientes de adaptación que puede tener el cuerpo al implantar una prótesis.

“Queremos mejorar ese acero para que no sea atacado por los fluidos del cuerpo que van a estar en contacto con la prótesis, para que el óxido no la deteriore y presente una resistencia mecánica, similar o superior a la del material original: el hueso”, remarcó Seewald.



*El grupo de trabajo busca determinar la resistencia, la dureza y la estructura metalográfica de los materiales analizados.*



## Línea de tiempo

La Universidad Nacional de Tucumán (UNT) presentó un original trabajo histórico de expertos denominado “La Línea de Tiempo de la Ocupación del Espacio Tucumano”, que propone una jerarquización de sucesos históricos que van desde la prehistoria hasta la historia moderna de la Provincia, analizando, además, el contexto internacional, nacional y regional, sobre los acontecimientos que cambiaron la vida de los tucumanos.

El trabajo fue realizado por un equipo de profesionales del Instituto Superior de Estudios Sociales de la Casa de Altos Estudios (UNT-CONICET) y de la Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico (SIDETEC) y se basa en la comprensión de los hechos históricos.

Este proyecto fue impulsado por el Consejo Federal de Inversiones con el objeto de confeccionar un instrumento accesible a todo público que presente el acontecer histórico de las provincias en las dimensiones política, económica y cultural; y que, al mismo tiempo, ofrezca una versión descentralizada de la historia argentina a través de las perspectivas provinciales, ya que una historia federal requiere de una visión del conjunto que trascienda los centralismos y promueva miradas más amplias y comprensivas de los desarrollos singulares que forman parte de la historia nacional.



## Clasificación de mosquitos

Hace dos años, desde la Universidad Nacional de Formosa (UNaF), se lleva a cabo la primera clasificación sistemática de mosquitos transmisores de enfermedades que, se aspira, permita diagnosticar con mayor precisión los males exóticos. El exhaustivo estudio es llevado adelante por el veterinario y profesor titular de la cátedra de Diversidad Animal de la UNaF, Carlos Blas Hoyos, con la colaboración del Instituto de Medicina Regional la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Con anterioridad, esta investigación ya fue realizada en Chaco, Corrientes y Misiones y, hasta el momento, Formosa era la única provincia del noreste argentino que no contaba con una clasificación ajustada sobre la fauna y variedad de mosquitos.

“Todos sabemos la enorme importancia epidemiológica que tienen los mosquitos desde el principio de la humanidad en la transmisión de diversas enfermedades”, afirmó Hoyos y agregó que este estudio será significativo

para el sistema de salud local ya que permitirá diagnosticar, con mejor precisión, aquellas enfermedades exóticas que, hasta el momento, eran desconocidas y tratadas sintomáticamente.

Actualmente, entre los insectos que descubrieron, está el que transmite la enfermedad de la leishmaniasis, el dengue y la fiebre amarilla. Pero, también, existen padecimientos de tipo exótico, menos conocidos.

“Algunos males pueden ser parasitarios, como la filariasis; otros de tipo viral, que no son usuales y nunca fueron descritos en Argentina, entre los cuales están las encefalitis”, detalló el investigador.

El trabajo realizado por Hoyos es arduo y constante. Cada mes, recolecta, mediante trampas, larvas en ambientes urbanos (en el predio de la UNaF) y suburbanos (en la zona de Villa del Carmen, en inmediaciones del riacho San Hilario). También, recolectan ejemplares adultos e, incluso, crían artificialmente larvas para poder determinar las especies y caracterizarlas.

## Extensionistas trabajan para los mendocinos

Integrantes de la comunidad universitaria de la Casa de Altos Estudios presentaron sus propuestas sociales que ayudarán a más de 7.600 mendocinos a resolver sus problemas de exclusión y desigualdad. Se trata de 35 proyectos, que se suman a los 78 ya ejecutados en los últimos tres años, a través del programa que desarrolla la Secretaría de Extensión Universitaria.



*El espíritu que anima los programas implica reconocer a la sociedad en todas sus dimensiones; desde su complejidad, diversidad de actores, problemáticas y demandas.*

Involucrarse cada vez más en las problemáticas de la sociedad es el compromiso de las autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) quienes, desde hace tres años, redoblaron la apuesta y crearon un programa con financiamiento específico para detectar necesidades en las áreas más vulnerables de Mendoza y para trabajar junto a la comunidad a fin de resolverlas. De esta manera, la Secretaría de Extensión Universitaria selecciona propuestas para concretar estos proyectos que se denominan “Mauricio López”, en homenaje a la figura y obra de un profesor que conjugó en su vida el compromiso social y la calidad académica. En esta tarea, juega un papel sustancial el financiamiento, que se incrementa año a año y que, hasta ahora, suma 756 mil pesos que, en su mayor parte, provienen del “Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades” coordinado

por el Vicerrectorado.

Las convocatorias se dirigen a todos los claustros de la UNCuyo. De este modo, estudiantes, docentes, personal de apoyo académico y graduados de distintas unidades académicas pueden conformar equipos de trabajo, con pluralidad de miradas, que aporten soluciones y construyan respuestas a diversos problemas sociales. Entre todas las propuestas para 2011, se seleccionaron 35 proyectos a financiar que contarán con doce mil pesos cada uno. La cantidad de proyectos, los montos destinados y, también, la cantidad de miembros de los equipos extensionistas fueron creciendo con cada convocatoria. En 2008, participaron 150 universitarios; en 2009, esa cifra creció hasta 250 personas y, en este año, son 375. Así, en tres años, 775 extensionistas se propusieron trabajar en equipo y con miradas diversas y pluridisciplinarias.

Las temáticas elegidas para desarrollar los proyectos abarcan educación; promoción, prevención y atención de la salud; medio ambiente; promoción de derechos (civiles, humanos, políticos, del consumidor y de género); prestaciones alimentarias; vivienda; servicios sociales básicos; economía social (producción y/o comercialización de bienes y servicios); deporte y recreación comunitaria; actividades artístico-culturales; promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural.

Las actividades de Extensión constituyen un espacio de diálogo e interacción socio-cultural en el que el conocimiento se recrea y se modifica. Al mismo tiempo, se apunta a que los proyectos, también, impacten en la Universidad, en el desarrollo de experiencias interdisciplinarias de intervención, como de metodologías de identificación de problemas y demandas sociales.

# Programa de cooperación regional en Educación Superior entre la Unión Europea y América Latina

## ALFA III

### SÍNTESIS DE LA GUÍA PARA LOS SOLICITANTES DE SUBVENCIONES

#### Antecedentes

ALFA III, cuyo fundamento jurídico es el Reglamento (CE) Nº 1.905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea (UE), del 18 de diciembre de 2006, por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo, conserva el objetivo original de las fases anteriores del programa ALFA, a saber, promover la Educación Superior en América Latina (AL) como medio para contribuir al desarrollo económico y social de la región. ALFA III, tanto en sus dos primeras convocatorias de propuestas lanzadas en 2008 y 2010 como en la presente convocatoria, pretende reunir las condiciones necesarias para llevar a cabo acciones que favorezcan la integración regional, el desarrollo socioeconómico y la inclusión social en los países beneficiarios. En esta tercera fase de consolidación, se subraya lo siguiente: la cooperación para el desarrollo y el fortalecimiento institucional; el refuerzo del papel de la Educación Superior en el desarrollo global, equilibrado y equitativo de la sociedad latinoamericana; y la promoción de un área común UE-AL de Educación Superior.

En el ámbito de la cooperación, las Instituciones de Educación Superior (IES) son de vital importancia para el desarrollo social y económico de los países de la región, ya que constituyen centros de formación donde se desarrollan los recursos humanos cualificados para responder a las necesidades y a los cambios de la sociedad.

Asimismo, un mayor y mejor acceso a la Educación Superior de las poblaciones pobres y/o excluidas favorece su inclusión en la sociedad, permite el acceso a mejores condiciones de empleo y de vida, y contribuye de manera global a reducir los índices de pobreza existentes.

En este contexto, el fomento de la cooperación internacional entre las IES de la Unión Europea y de América Latina se enmarca dentro del programa ALFA III como una situación mutuamente ventajosa no sólo para mejorar los resultados de la educación, sino también para establecer vínculos duraderos y lograr un diálogo y comprensión mutua imprescindibles para sostener un área común de Educación Superior entre ambas regiones.

#### Objetivos del programa y prioridades

El objetivo general del programa es contribuir al desarrollo de la Educación Superior (ES) en América Latina (AL) como medio para estimular un desarrollo económico y social más equilibrado y equitativo de la región.

Los objetivos específicos del programa son:

- Ayudar a mejorar la calidad, la pertinencia y el acceso a la Educación Superior en AL, en especial de los grupos más vulnerables;
- Contribuir al refuerzo del proceso de integración regional en el campo de la ES en AL, propiciando el avance hacia la creación de un Área Común de Educación Superior en la región, y potenciando sus sinergias con el sistema de la UE.

En el marco de la contribución a la integración regional y la cohesión social, el

Programa se desarrollará en torno a las siguientes prioridades:

- Reforma y modernización de las instituciones y de los sistemas de Educación Superior en los países beneficiarios, prestando especial atención a los grupos menos favorecidos o vulnerables y a los países más pobres de la región;
- Apoyar a las IES y a otros actores relevantes para avanzar en la creación de una zona común de Educación Superior en AL;
- Promover la cooperación y el establecimiento de redes y relaciones sostenibles entre las IES de ambas regiones, estimulando los vínculos entre las IES y los diferentes actores que contribuyan al desarrollo económico y social de la acción. La coordinación conjunta (UE-AL o AL-AL) y la participación de entidades colaboradoras que no constituyen IES son considerados mecanismos que permiten mejorar la eficacia, la viabilidad y la sostenibilidad de la acción.

Se considera relevante la participación de entidades colaboradoras (que no constituyan IES) que contribuyan a la cohesión social, integración regional, innovación, energía, medioambiente y aquellas que favorezcan a la creación de vínculos de las IES con el mercado laboral y, de esta manera, crear efectos multiplicadores en la creación de resultados y divulgación de información. Esta convocatoria consta de dos lotes que se desarrollarán en paralelo. Cada lote responde a sectores o temas prioritarios propios y se ejecutará a través de las distintas acciones o proyectos llevados a cabo por las redes seleccionadas.

### Dotación financiera asignada por la administración contratante

La cantidad indicativa global asignada a la presente convocatoria de propuestas asciende a € 23.621.125. La administración contratante se reserva el derecho de no adjudicar todos los fondos disponibles.

#### Reparto indicativo de fondos por lote

**LOTE 1:** Proyectos Conjuntos 40-50%

**LOTE 2:** Proyectos Estructurales 50-60%

Cuando el porcentaje mínimo previsto para un lote específico no pueda usarse dada la deficiente calidad de las propuestas o su reducido número, la Administración Contratante se reserva el derecho de redistribuir los fondos así disponibles al otro lote.

#### Cuantía de las subvenciones

Las subvenciones otorgadas dentro del programa estarán comprendidas entre los siguientes importes mínimo y máximo.

Aquellas propuestas que no respeten estos límites serán rechazadas:

**LOTE 1:** Proyectos Conjuntos.

Importe mínimo: € 750.000

Importe máximo: € 1.250.000

**LOTE 2:** Proyectos Estructurales.

Importe mínimo: € 1.500.000

Importe máximo: € 3.000.000

La subvención no podrá ser superior al 80% del total de los costes elegibles de la acción. El saldo restante deberá financiarse con recursos propios del solicitante o de sus socios o a partir de fuentes ajenas al presupuesto de la Unión Europea.

### Normas aplicables a la presente convocatoria de propuestas

#### Criterios de elegibilidad

Hay tres grupos de criterios de elegibilidad relativos, respectivamente, a:

- Los solicitantes que piden una subvención, y a sus socios;
- Las acciones que pueden optar a una subvención;
- Los tipos de costes que pueden tenerse en cuenta para determinar el importe de la subvención.

#### Criterios de elegibilidad de los solicitantes

Condiciones para presentar una solicitud:

**1.** Todos los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos para poder optar a una subvención:

- ser una persona jurídica y
- no tener ánimo de lucro y
- tener la nacionalidad de uno de los países miembros de la Unión Europea o de los países que entran dentro del ámbito de aplicación del Reglamento por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo, y
- ser responsables con sus socios directamente de la preparación y gestión de la acción y no limitarse simplemente a actuar como intermediario.

**2.** Además, cada solicitud deberá cumplir los criterios específicos para cada lote.

#### Asociación y criterios de elegibilidad de los socios

Los solicitantes deben actuar con instituciones/organizaciones asociadas como se explica a continuación:

**1. Socios:** Los socios deberán participar

en el diseño y la ejecución de la acción, y los gastos en los que incurran serán subvencionables de la misma manera que los efectuados por el beneficiario de la subvención. Por tanto, deberán cumplir las mismas condiciones de elegibilidad que los solicitantes. Cada uno de los socios deberá firmar la Declaración de Asociación prevista en el formulario de solicitud. El formulario de solicitud original presentado en el marco de la presente convocatoria deberá constar de todas las declaraciones de asociación firmadas originales. De lo contrario, la solicitud será rechazada.

La red deberá componerse de tal modo que alcance los objetivos del proyecto de la manera más eficaz. Cada socio debe tener un papel preciso y claramente definido en la elaboración y la ejecución del proyecto y así debe constar en la propuesta. El caso de que no se establezca claramente el papel de los socios tanto en la nota de síntesis como en la propuesta completa podrá constituir una razón de rechazo de la propuesta.

**2. No socios:** Las siguientes categorías no son socios y no deben firmar la declaración de asociación.

- Entidades colaboradoras: Estas entidades, que participarán efectivamente en la acción, no gozarán de financiación procedente de la subvención, excepto en concepto de dietas y gastos de viaje. Cada entidad colaboradora participante debe tener un papel definido en la elaboración y la ejecución del proyecto, en particular sobre la metodología para alcanzar los objetivos y prioridades del programa y así debe constar en la propuesta.

**Acciones elegibles**

Actividades para las que se puede presentar una solicitud.

**Definición**

Una acción (o proyecto) se compone de un conjunto de actividades.

**Duración**

La duración inicial prevista de una acción para ambos lotes no podrá ser inferior a 24 meses ni superior a 36 meses.

**Sectores o temas (por lote)**

La convocatoria consta de dos lotes complementarios entre sí, que se desarrollarán en paralelo. Cada lote responde a sectores o temas prioritarios propios y serán ejecutados a través de las distintas acciones o proyectos llevados a cabo por las redes seleccionadas.

**Cobertura geográfica**

Las acciones se llevarán a cabo en los siguientes países: los 27 países miembros de la Unión Europea y los 18 países de AL: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Las acciones elegibles en cada lote son todas aquellas que permitan alcanzar los resultados definidos en la propuesta y que no sean consideradas como inelegibles. Con objeto de favorecer en la medida de lo posible a AL y a su desarrollo socio-económico, las propuestas deberán orientarse a realizar el mayor número de

actividades en AL. Por ello, al menos el 70% del presupuesto global de la Acción deberá, obligatoriamente, ejecutarse en los países de AL arriba mencionados.

Se considera un gasto efectuado en AL:

1. Todos los gastos relativos a los socios de AL;
2. Todos los gastos efectuados en AL;
3. Todos los gastos relativos a viajes efectuados en AL así como hacia AL (viajes de UE-AL).

Para comprobar el cumplimiento de este porcentaje el beneficiario deberá presentar un Presupuesto Anual de Actividades indicando el importe y el lugar en el que se desarrollarán cada una de las mismas. Este presupuesto deberá ser aprobado por la Autoridad Contratante.

**Evaluación de las actividades y medición de los resultados**

Las actividades propuestas deberán prever y describir una evaluación intermedia y final. A tal fin, las propuestas tendrán que establecer indicadores de proceso y resultado desde la perspectiva de su contribución específica al logro de los objetivos general y específicos del Programa.

Los resultados representarán un compromiso firme en caso de que la propuesta sea seleccionada.

No podrán subvencionarse los siguientes tipos de acciones:

- Acciones exclusiva o principalmente centradas en ayudas individuales para la participación en talleres, seminarios, conferencias o congresos;
- Acciones exclusiva o principalmente

centradas en crear y/o mantener programas de formación específica de grado y posgrado (por ejemplo Masters o cursos de Doctorado);

- Acciones exclusiva o principalmente centradas en becas individuales de estudios o de formación;
- Acciones de investigación pura.

**Número de propuestas y subvenciones por solicitante**

En la presente convocatoria de subvenciones, cada solicitante sólo podrá presentar una propuesta por lote, como coordinador.

**Personal**

La propuesta deberá incluir los CVs (máximo 3 páginas) tanto del coordinador del solicitante como de los responsables de los socios, encargados de la ejecución y se considerarán parte integrante de la propuesta. A estos fines, se deberá utilizar el modelo estándar europeo que se encuentra disponible en la página web: <http://europass.cedefop.europa.eu/europass/home/hornav/Downloads/navigate.action>.

Si el coordinador y/o alguno de los responsables de los diferentes socios de la acción participan en proyecto(s) en curso financiado(s) por la Comisión Europea, el porcentaje de dedicación para cada uno de ellos deberá especificarse en la sección "Experiencia laboral" del CV. Por otra parte, debido a la naturaleza transversal del Lote 3 en el programa ALFA III y a su acceso a información privilegiada, no será elegible el personal

que, a la fecha de la publicación de esta convocatoria, esté trabajando en la gestión de proyectos de dicho Lote, ya sea en la sede o en alguna de sus antenas en América Latina.

***Elegibilidad de los costes: tipo de gastos cuya subvención es posible***

Únicamente, podrán tomarse en consideración para una subvención los “costes elegibles”. Por consiguiente, el presupuesto constituirá, al mismo tiempo, una estimación de costes y un límite máximo de los “costes elegibles”. Obsérvese que los costes elegibles deberán ser costes reales y deberán presentarse justificantes de los mismos (salvo las dietas o los costes indirectos cuando la financiación a tanto alzado sea aplicable).

Las recomendaciones de concesión de atribución de una subvención siempre estarán sujetas a la condición de que el procedimiento de comprobación previo a la firma del contrato de subvención no revele problemas que requieran modificaciones del presupuesto (por ejemplo, errores aritméticos, inexactitudes o costes no realistas y otros costes no elegibles). Esa comprobación podrá dar lugar a solicitudes de aclaración y, en su caso, a que la Administración Contratante imponga modificaciones o reducciones para hacer frente a tales errores o inexactitudes. El importe de la subvención y el porcentaje de cofinanciación no podrán aumentarse de esta forma en ningún caso.

Por tanto, redundará en interés de los

solicitantes presentar un presupuesto realista y con una buena relación coste-eficacia.

***Costes directos elegibles***

Para ser considerados elegibles a efectos de la convocatoria de propuestas, los costes deberán respetar las disposiciones del artículo 14 de las Condiciones Generales del Contrato tipo de Subvención.

***Reserva para imprevistos***

Se podrá consignar en el presupuesto de la acción una “reserva para imprevistos”, limitada al 5% de los costes directos elegibles. La utilización de esta reserva estará sujeta a la autorización previa por escrito de la Administración Contratante.

***Costes indirectos (gastos de administración) elegibles***

Los costes indirectos realizados al ejecutar una acción podrán ser elegibles para una financiación a tanto alzado hasta un límite de 7% del total de costes elegibles. Cuando el solicitante sea receptor de una subvención de funcionamiento financiada con cargo al presupuesto comunitario, ningún coste indirecto podrá ser cargado bajo el presupuesto propuesto para la Acción.

***Aportaciones en especie***

Las aportaciones en especie no se considerarán gastos efectivos ni constituirán costes elegibles. Dichas aportaciones en especie no se considerarán cofinanciación por parte del

beneficiario.

Sin embargo, a los efectos de esta convocatoria, el coste del personal asignado a la Acción no se considera una aportación en especie y podrá considerarse una cofinanciación en el presupuesto de la Acción cuando esté sufragado directamente por el Beneficiario o sus socios. La red puede utilizar al personal ya empleado o a personal empleado especialmente para la acción si ello es necesario para la implementación del proyecto.

En este caso, el valor del aporte del personal asignado a la Acción no debe superar los gastos realmente sufragados y deben ser justificados por documentos contables.

***Costes no elegibles***

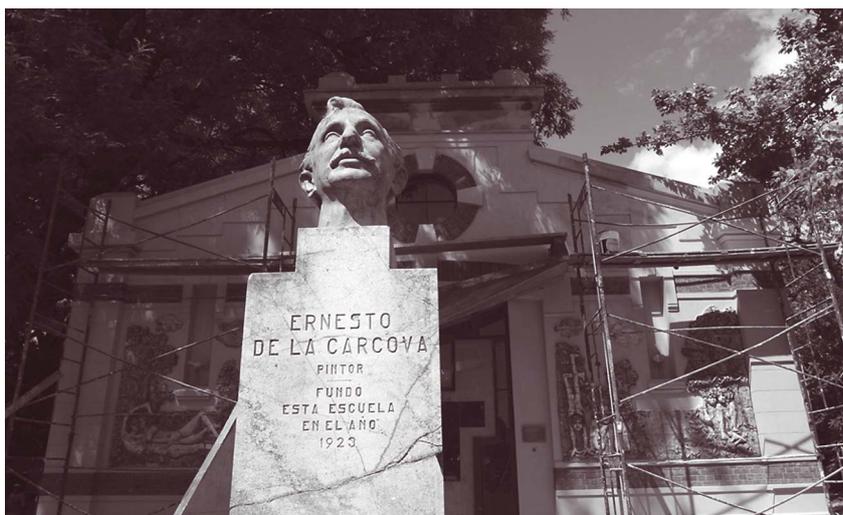
No serán elegibles los siguientes costes:

- Deudas y provisiones para posibles pérdidas o deudas;
- Intereses adeudados;
- Gastos ya financiados en otro contexto;
- Adquisición de terrenos o propiedades inmuebles;
- Pérdidas debidas al cambio de divisas;
- Impuestos, incluido el IVA;
- Créditos a terceros.

## Modernización del museo “Ernesto de la Cárcova”

Un equipo de especialistas, entre los que se encuentran museólogos, escultores y restauradores, coordinó la preservación de las esculturas durante las obras que se realizan en el Casco Histórico del Museo de Calcos y Escultura Comparada de la Casa de Altos Estudios.

Las obras de puesta en valor del Casco Histórico del Museo de Calcos y Escultura Comparada “Ernesto de la Cárcova”, iniciadas por el Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA), se encuentran en su etapa de culminación. Estos trabajos de infraestructura apuntan a la modernización y refuncionalización de este valioso espacio cultural y pedagógico considerado como el más importante en su género en Latinoamérica. A partir de la firma de un Convenio entre el Ministerio de Planificación Federal y el IUNA en octubre de 2009, se comenzó con este emprendimiento de carácter histórico que contempla el acondicionamiento del Museo “Ernesto de la Cárcova”, a fin de modernizarlo como museo universitario e innovar su guión



Las obras escultóricas fueron embaladas y preservadas en cajas contenedoras y, gracias a un riguroso procedimiento, fue posible maniobrarlas de forma segura.

museográfico para repositonarlo en el polo cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

Las tareas realizadas, que se encuentran en su última etapa, incluyen la redistribución de áreas y la creación de nuevos espacios de exhibición, la modernización integral del edificio, sus oficinas administrativas, la biblioteca especializada y los sanitarios. También, comprenden la renovación de pisos, revestimientos y cielorrasos, sistemas de iluminación, ventilación y

calefacción adecuados y la construcción de accesos y rampas para discapacitados y personas de movilidad reducida. Tras el reemplazamiento y recolocación de las esculturas en las salas del Museo, está proyectado que la obra se inaugure en el transcurso del primer semestre de 2011. Es importante destacar la tarea del IUNA para la preservación de las cerca de 700 esculturas y piezas de arte que son patrimonio del Museo.

### Valiosa colección

Inaugurado en 1928, el Museo de Calcos y Escultura Comparada “Ernesto de la Cárcova” reúne una notable colección de calcos de obras maestras del arte egipcio, griego, medieval, renacentista y oriental, entre otras. La especial calidad de muchos de estos calcos estriba en que son “de primera colada”, un procedimiento que permite obtenerlos a partir de un molde directo del original,

conservándose, de este modo, la máxima fidelidad de sus detalles. Recientemente, se incorporaron a la colección valiosos calcos de las culturas de Centroamérica, entre los que se encuentra una pieza única en el mundo. Asimismo, la Biblioteca del Museo alberga importantes libros de arte y la Colección de Estampas, que contiene obras de artistas formados en la Universidad.



■ CONVENIO ENTRE LA UNICEN Y EL MINISTERIO DE TRABAJO

# Capacitación para la inserción laboral

La Universidad comenzó a implementar la primera etapa del convenio de capacitación laboral “Jóvenes con más y mejor trabajo”. Los talleres de capacitación que se brindan introducen a los participantes en los principales temas del ámbito laboral y otorgan herramientas que permitirán, en el futuro, la concreción de un proyecto formativo ocupacional propio.

La Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNICEN) es sede, junto a otras 13 locaciones, para aplicar el programa “Jóvenes con más y mejor trabajo”. Se trata de talleres grupales de hasta 30 jóvenes, previamente inscriptos en la Oficina de Empleo Municipal o Unidades de Empleo Municipal, en los que, mediante diversas actividades didácticas, los asistentes recorren los principales temas del mercado del trabajo y van armando su propio proyecto formativo ocupacional. Adicionalmente, los jóvenes serán

capacitados en informática, desde conocimientos básicos hasta cuestiones más avanzadas, dependiendo del conocimiento previo que tengan en el tema. Incluso, se los concienciará sobre la importancia y los beneficios del trabajo en blanco, y las recomendaciones para una buena salud en el ámbito laboral. Para todos estos temas, la Universidad, en conjunto con el personal del Ministerio de Trabajo de la Nación, ha entrenado a un grupo de capacitadores que cumplen un rol de tutores o facilitadores, dado que, a partir de esta capacitación, los

jóvenes seguirán teniendo la asistencia de la Universidad tanto en futuros emprendimientos como en otras acciones relacionadas. Uno de los impactos buscados es que los jóvenes terminen la escuela, ya que todos ellos se encuentran con sus estudios incompletos. De este modo, la Universidad articula acciones con otros entes públicos en el marco de las políticas sociales de inclusión de jóvenes de entre 18 y 24 años que se encuentran desempleados y con sus estudios incompletos. El Ministerio, por su parte, abona una mensualidad a estos jóvenes mientras participen del programa. En este momento, son 90 los jóvenes que están participando del programa de capacitación que dura algo más de 90 horas y se lleva a cabo en Tandil, provincia de Buenos Aires. Otros 90 están en lista de espera para comenzar los cursos. Según informó el Ministerio de Trabajo, la meta a alcanzar este año es capacitar a seis mil jóvenes en la región de influencia.

*El convenio para implementar la capacitación fue firmado, en representación de la UNICEN, por su rector, Roberto Tassara.*



## El programa

El programa “Jóvenes con más y mejor trabajo” dispone de un conjunto de prestaciones integradas de apoyo a la construcción e implementación de un proyecto formativo y ocupacional destinado a los jóvenes, con el objetivo de proporcionarles oportunidades laborales vinculadas con sus perfiles, sus expectativas y sus entornos. Pueden participar los individuos de entre 18 y 24 años de edad, que tengan residencia permanente en el país, no hayan completado el nivel primario y/o secundario de escolaridad y se encuentren desempleados.



## Diplomatura para el personal

La Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) lanzó, hace pocas semanas, la primera edición de la Diplomatura en Gestión Universitaria, destinada al personal técnico administrativo de la Universidad con título secundario.

“El programa se propone desarrollar capacidades y competencias para el diseño y manejo de tecnologías de gestión que actúen como bases para el buen desempeño profesional en las universidades nacionales”, explicó Mónica Marquina, investigadora docente de la UNGS y coordinadora de la Diplomatura.

La formación se complementa con contenidos conceptuales para comprender los aspectos institucionales, organizacionales, de recursos humanos, académicos, científicos, económicos y de gestión integral que definen el contexto en que actúan las universidades. Creada a partir de una iniciativa de la Secretaría de Administración y

del Instituto del Desarrollo Humano de la Casa de Altos Estudios, la primera versión de la Diplomatura se encuentra destinada, especialmente, al personal de la UNGS, y forma parte de un plan integral de capacitación que será complementado, próximamente, con formación de posgrado para personal con título universitario.

“Esta estrategia de desarrollo del personal asume que la acción generada dentro de una organización debe orientarse hacia el logro de los objetivos institucionales en el marco de su misión”, señaló Martín Mangas, secretario de Administración de la UNGS. El programa, cuya duración es de 132 horas distribuidas en un año, está organizado en siete módulos bajo la forma de cursos o talleres presenciales. Cada uno de ellos se desarrollará en encuentros semanales de cuatro horas. Por su parte, un octavo módulo estará compuesto por cuatro conferencias a cargo de destacados especialistas en Educación Superior.



## Enfermeros de grado

Los técnicos en Enfermería Profesional egresados del Instituto de Formación y Capacitación de la Cruz Roja de Corrientes podrán completar sus estudios de grado en la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). El convenio que posibilita esta actividad vino a cubrir una carencia histórica del sistema sanitario provincial: la falta de enfermeros profesionales.

Este año, serían unos 60 técnicos de la Cruz Roja los que cursarán en la Casa de Altos Estudios gracias a mecanismos administrativos pertinentes que posibilitarán la incorporación automática de los aspirantes, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa de la UNNE, en el cuarto año del ciclo correspondiente a la Licenciatura de la carrera mencionada, sin necesidad de trámite adicional alguno y con la calificación que obrara en la certificación presentado.

El acuerdo deja sentado que: “Las partes entienden que el Sistema de Educación Superior debe funcionar de manera articulada, de modo de garantizar la circulación horizontal y vertical de los alumnos y asegurar los principios de democratización de la enseñanza superior, a la vez que se optimiza la calidad”.

# Intervención frente a las violencias

La Casa de Altos Estudios lleva adelante un proyecto de capacitación para la formación de equipos técnicos en dependencias públicas y a docentes con el fin de prevenir el maltrato de género.



*Durante marzo, se realizó una nueva etapa de encuentros basada en la realidad que atraviesa Entre Ríos con respecto a las violencias.*

18

La Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) se ha propuesto trabajar activamente en la promoción y vigencia de los derechos de la mujer, a través de una agenda común en políticas de género con diferentes instituciones de gobierno y la sociedad civil. Para ello, ha establecido acuerdos formales en pos de diseñar e implementar programas que aborden temas neurálgicos, en la búsqueda de fomentar la formación y la jerarquización de equipos técnicos

## Distinción

En sintonía con la política institucional planteada, por decisión unánime de su Consejo Superior, la UADER distinguió, en noviembre del año pasado, a Eva Giberti con el título de Doctora Honoris Causa, atendiendo a la amplia trayectoria de la especialista y su fuerte lucha en la defensa de los derechos de las mujeres.

locales y de democratizar los espacios de participación en la geografía provincial. Para favorecer un abordaje certero de las problemáticas de género, entre las acciones ya iniciadas, se destaca el trabajo mancomunado con la Coordinación del Programa “Las Víctimas contra las Violencias”, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Esta iniciativa, a cargo de una referente ineludible como es la Dra. Eva Giberti, se implementa en la Universidad mediante un proceso de capacitación que comenzó en 2010 y continúa en el presente, dirigido a agentes de dependencias públicas y docentes.

## Capacitaciones

El equipo técnico del Programa viene trabajando en el territorio entrerriano un cronograma de acciones de sensibilización y capacitación en materia de violencia familiar, sexual y explotación sexual

infantil. Estas instancias iniciales de formación e intercambio, coordinadas por la Dra. Giberti, están destinadas a docentes y referentes de organismos municipales y provinciales vinculados a la temática, concibiéndolos como potenciales multiplicadores de esta propuesta integral en materia de abordaje de violencia familiar desde una perspectiva de género.

El Programa consiste en la atención a las víctimas de abusos o maltratos, causados por ejercicio de violencias, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.

El objetivo principal se basa en la atención, acompañamiento y asistencia a las víctimas de violencia familiar y sexual. Para esto, se incluye un plan de acción contra la explotación sexual de niños, brigadas móviles de emergencia ante el abuso de mujeres y una propuesta para elaborar un proyecto de ley contra la violencia intrafamiliar.



## Clínica odontológica de alto riesgo

La Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires (UBA), junto al Hospital Odontológico Universitario, han creado una clínica para la atención de pacientes de alto riesgo en dos aspectos: pacientes con VIH/SIDA, denominada Clapar 1, y pacientes con discapacidad, denominada Clapar 2.

La clínica Clapar 1 tiene como propósito mejorar las condiciones de salud de los pacientes con problemas médicos vinculados a la infección del virus de la inmunodeficiencia humana. Esta condición determina una mayor probabilidad de desarrollar o complicar patologías de la cavidad bucal así como interferir en los tratamientos odontológicos. El equipo médico está conformado por: odontólogos, una médica especialista en infectología y una asistente social capacitados para la resolución integral de los problemas de salud bucal de pacientes con VIH/SIDA. La labor en la clínica Clapar 1 se articula con diferentes cátedras y servicios asistenciales de la Facultad de

Odontología y con otras Facultades (Facultad de Farmacia y Bioquímica UBA, Dirección de Salud y Asistencia Social de la Secretaría de Extensión de la UBA y con el Instituto de Investigaciones en Salud pública de la UBA).

De esta manera, el servicio se presenta como un instrumento valioso para la formación de recursos humanos de grado y de posgrado, principalmente porque el centro de atención se encuentra dentro de una institución universitaria. Por su parte, el Clapar 2 ofrece un servicio integral a pacientes con riesgo médico asociado (enfermedad cardiovascular, respiratoria, hematológica, metabólica, renal crónica, etc.) o a personas con discapacidad sensorial, motora o genética. A través del Clapar 2, se ofrece a la comunidad la excelencia académica y asistencial para solucionar problemas emergentes de la salud bucal, con una visión integradora de la población médicamente comprometida, ya sea con riesgo médico asociado o personas con discapacidad.



## Oferta en La Toma

La Universidad Nacional de San Luis (UNSL) firmó un convenio marco con la Cooperativa Telefónica La Toma, la Fundación Fortaleza y la Biblioteca Popular Cerros del Rosario para poner en marcha actividades académicas y extensionistas, conducentes a la futura creación de un Centro Universitario en La Toma.

Desde marzo, la UNSL comenzó a dictar carreras de singular valor estratégico para el desarrollo socioproductivo de La Toma. Además, se dictarán cursos vinculados a la actividad productiva de la zona, ya que “existen más de 80 talleres artesanales dedicados al trabajo del onix, y esa actividad, con la implicancia social, productiva y cultural que supone, requiere que los trabajadores reciban mayor capacitación y que puedan proyectar su labor al mundo”, puntualizó el rector de la Casa de Altos Estudios, Dr. José Luis Riccardo.

A través del compromiso firmado, la Cooperativa Telefónica y la Biblioteca dispondrán equipamientos de última generación para el trabajo y producción vinculada con el mármol onix, además de un campus deportivo, el acceso a bibliografía actualizada y el predio de la Fundación Fortaleza.

La propuesta educativa contempla, también, el dictado de 14 talleres de capacitación laboral que coordinará el Instituto “Mauricio Amílcar López” y once cursos de Extensión.

■ LA UNLAM LANZÓ UN SITIO DEDICADO A LAS NOVEDADES CIENTÍFICAS

# Nueva agencia de noticias de Ciencia y Tecnología

El nuevo canal de comunicación aborda temas relevantes del campo académico y especializado. La página web, única en su tipo, se encuentra coordinada por el Instituto de Medios de Comunicación de la Casa de Altos Estudios.

La agencia CTyS de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), cuyas siglas remiten a Ciencia, Tecnología y Sociedad, pretende ser una herramienta de encuentro entre la comunidad científica académica y la sociedad en general. Para cumplir con su cometido, se encarga de abordar temas relevantes que surjan de diversas disciplinas tales como las Ciencias Económicas, Agrarias, Exactas, Naturales y Sociales, Salud, Ingeniería, Arquitectura, Humanidades y Arte. Las distintas áreas se encuentran

divididas, orgánicamente, en cinco secciones: Divulgación, Entrevistas, Opinión, Noticias e Informe. A través del sitio [www.ctys.com.ar](http://www.ctys.com.ar), desde hace pocas semanas, ya se pueden leer artículos periodísticos de divulgación científica e innovación tecnológica, entrevistas exclusivas a referentes, informes sobre temáticas de interés general y noticias de producción propia, acompañados por videos de alta calidad. Los visitantes podrán leer las columnas de opinión escritas por académicos de

relevancia nacional e internacional. “La agencia tiene una función social que es la de acercar al ciudadano la información científica y tecnológica”, señaló Cristina Lago en su rol de coordinadora general. “Están las agencias de los institutos Leloir y Campomar, que fueron pioneras en la formación científica. Pero, con este perfil, es la primera”, agregó. En tanto, la coordinación periodística está a cargo de Guillermo Spina y Cecilia Laclau, y los redactores son estudiantes y egresados de la Licenciatura en Comunicación Social que brinda la UNLaM.

Entre otros servicios periodísticos que presta CTyS, se destacan la agenda actualizada de encuentros científicos, las convocatorias a becas, los cursos, las novedades editoriales y los concursos. La agencia universitaria especializada en Ciencia y Tecnología se sumó a los canales de comunicación con que ya cuenta la Casa de Altos Estudios: el Periódico El1, en sus versiones digital e impresa; Radio Universidad (FM 89.1) y las producciones audiovisuales.

*La innovadora agencia de noticias ya dispone de contenido informativo en su web.*



AGENCIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

## Contacto

Los interesados podrán seguir las novedades del sitio a través de las redes sociales Facebook, Twitter y YouTube.

WEB: [www.ctys.com.ar](http://www.ctys.com.ar)

FACEBOOK: [www.facebook.com/agenciactysdivulgacion](http://www.facebook.com/agenciactysdivulgacion)

TWITTER: <http://twitter.com/agenciactys>



## Fondo Editorial Rionegrino

La Universidad Nacional de Comahue (UNCo) firmó un convenio con la Secretaría de Cultura de Río Negro, a cargo de Armando Gentili, que posibilitará editar obras de investigación y tesis de grado y posgrado para los géneros Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación, Periodismo y Artes Visuales a través del Fondo Editorial Rionegrino.

“Estoy muy contenta porque, hoy, llevamos adelante el primer acto de mi gestión para el área de Cultura. Ojalá todo lo que iniciemos, de ahora en adelante, pueda consolidarse y extenderse en la Universidad”, se ilusionó la rectora de la UNCo, Prof. Teresa Vega. Mediante el convenio, la Agencia Río Negro Cultura se comprometió a realizar el llamado de una convocatoria para presentar trabajos y a armar las bases, los trámites necesarios, la difusión general y la selección del jurado que elegirá las obras a publicar. Por su parte, la UNCo difundirá el llamado dentro de sus unidades académicas ubicadas

en Río Negro y, a la vez, estimulará a los investigadores, escritores y tesistas a participar. El convenio establece que la Agencia deberá entregar ejemplares publicados a la UNCo para su distribución en las bibliotecas y centros de documentación de las unidades académicas.

La secretaria académica de la Universidad, Marina Barbabella, hizo especial hincapié en los fines educativos del convenio. “Es de destacar la transferencia de conocimiento que implica la publicación de los trabajos de investigación. Pero, cuando los publicamos, tenemos que traducir algunos conceptos para que el trabajo sea más cercano al público”, manifestó.

“Muchas veces, las producciones quedan adentro y, pocas, se hace una transferencia real del conjunto hacia fuera. Esperamos sea el comienzo de un importante proceso y se sumen voluntades. Y que se pueda incorporar, a futuro, a la provincia de Neuquén”, enfatizó la Rectora.



## Derechos y seguridad

En un acto realizado en el Salón de Actos del Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), se presentó el primer número de “Interferencia. Derechos y Seguridad Humana”, una nueva publicación de la Casa de Altos Estudios.

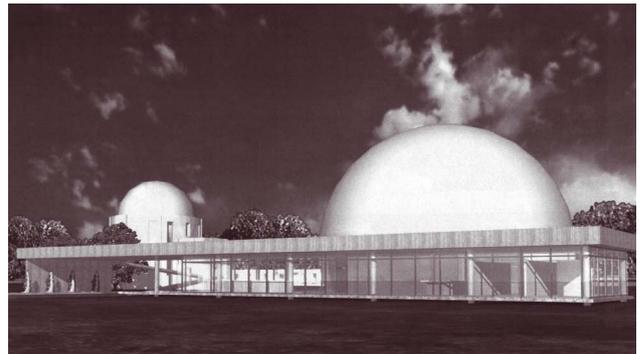
En esta edición, se reunieron artículos de destacados especialistas en el tema, como Roberto Bergalli (España), Lola Aniyar de Castro (Venezuela), María Cristina Mata (Córdoba) y Mercedes Calzado (Buenos Aires). Los textos reflejan la discusión planteada durante el Foro Internacional de Derechos y Seguridad Humana realizado en la UNC durante 2010.

La ceremonia estuvo presidida por la coordinadora del Observatorio de Prácticas en Derechos Humanos de la UNC, Ana Correa, y contó con la participación del ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Eugenio Zaffaroni, quien fue distinguido recientemente con el título Doctor Honoris Causa de la Casa de Trejo. También, estuvieron presentes Daniela Puebla, de la Universidad Nacional de San Juan, y Jorge Perano, coordinador de la revista.

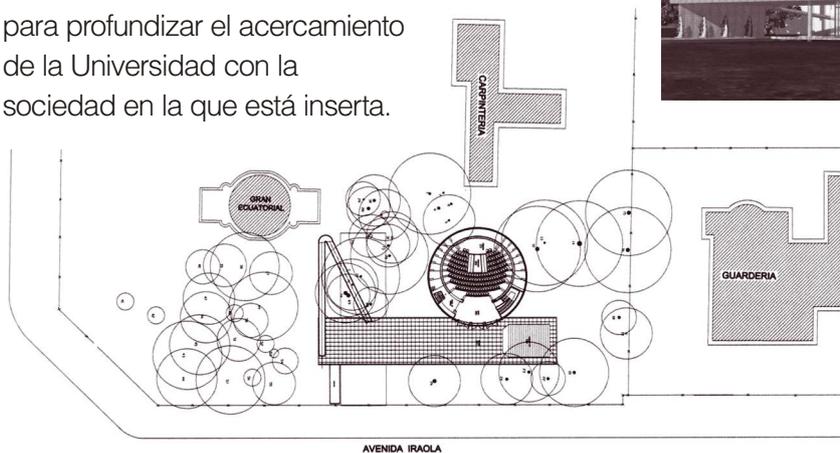
El objetivo de “Interferencia” es otorgar visibilidad y socializar conocimientos producidos desde los programas y proyectos de extensión universitaria, como también a las producciones de las unidades académicas de la UNC.

# Comenzó la construcción del Planetario platense

El observatorio cumplirá la doble función de actuar como espacio de divulgación científica y lugar de difusión y entretenimiento para los visitantes. Esperan se convierta en una herramienta para profundizar el acercamiento de la Universidad con la sociedad en la que está inserta.



*Por medio de proyectores de cine, el público podrá disfrutar de un espectáculo único en la cúpula.*



22

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) inició el proyecto de construcción de un Planetario en el bosque platense, una obra que demandará una inversión de 9,2 millones de pesos. Según las proyecciones de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios de la Universidad, en poco más de ocho meses,

el nuevo edificio se levantará en los terrenos que, actualmente, ocupa un complejo de galpones ubicados en la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Economía, aportará 8,5 millones para la construcción; mientras que los 700 mil pesos restantes, que hacen falta para finalizar el proyecto, serán financiados por la propia Universidad.

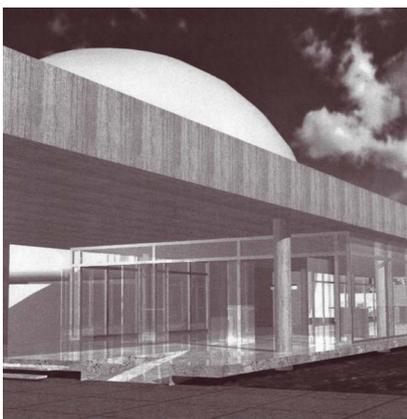
El proyecto del Planetario fue ideado por los arquitectos de la UNLP Gustavo San Juan, Pablo Murace y Cristian Willemoes. Contará con una superficie aproximada de 1.200 m<sup>2</sup> y quedará integrado a un circuito turístico que incluye, además, al Zoológico, al Museo de Ciencias Naturales de la UNLP, al lago del Bosque, al teatro Martín Fierro, entre otros atractivos.

A partir de la incorporación de la más

moderna tecnología para simulación tres dimensiones, el Planetario permitirá la observación de los fenómenos celestes tal como se los aprecia a simple vista desde cualquier lugar de la tierra, proyectándolos sobre una pantalla especial.

Además, su instalación dentro del predio de Astronomía permitirá dotarlo de soporte científico y docente que posibilitará una actualización permanente de los temas abordados a través de esta herramienta de estudio. Incluso, está previsto incorporar una sala de exposición de instrumentos, equipos, libros, trabajos específicos y otros elementos que quedarán integrados al observatorio, sus edificios históricos y su telescopio.

El auditorio tendrá una capacidad para 250 personas, además de áreas de apoyo, salas de espera y para exposiciones especiales, como así también sanitarios, sectores de seguridad, un área administrativa y un espacio gastronómico.



# Vida universitaria



## CIN

### CONECTADOS CON LA IGUALDAD

Representantes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se reunieron, hace pocas semanas, en el Ministerio de Educación de la Nación, con su titular, Prof. Alberto Sileoni, y el Presidente del Comité Ejecutivo del Programa Conectar Igualdad, Lic. Diego Bossio, para la rúbrica de un Convenio Marco de cooperación y ejecución que facilitará la suscripción entre el Comité y las universidades miembro del CIN de protocolos específicos para que el programa se desarrolle en los colegios preuniversitarios pertenecientes a las casas de altos estudios.

El Comité del programa, a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y en coordinación con la cada universidad, entregará *laptops* educativas a alumnos y docentes de los colegios secundarios dependientes de las universidades que adhieran al acuerdo y el equipamiento informático asociado a la instalación de una red en las instituciones.

## UNMdP

### FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los próximos 12, 13 y 14 de mayo, la Casa de Altos Estudios será la sede de las "VI Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado: "Currículo, investigación y prácticas en contexto(s)", una iniciativa coordinada por el Grupo de Investigaciones en Educación y Estudios Culturales (GIEEC), dependiente del Departamento de Pedagogía de la UNMdP y por la Asociación IdentidadSur.

La actividad contará con la presencia de expositores nacionales y extranjeros, entre los que se destacan Nicholas Burbules (University of Illinois at Urbana-

Champaign), Leonor Arfuch (UBA), Manuel Fernández Cruz (U. de Granada - España), Norma Georgina Gutierrez (UNAM-México), Alicia Camilloni (UBA), Vilma Pruzzo (UNLPam), Violeta Guyot (UNSL), Mariano Palamidessi (IIEP-UNESCO), Sandra Carli (UBA), Luis Porta (UNMdP), Susana Carena (Universidad Católica de Córdoba), José Yuni (UNCa).



## UNC

### BECAS CIENTÍFICAS

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), la Agencia Espacial Italiana (ASI) y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) abrieron un llamado a becas para cursar la Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias, en el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich", ubicado en el Centro Espacial Teófilo Tabanera de la CONAE en Falda del Carmen, provincia de Córdoba. Dirigida a profesionales con título universitario, el objetivo de la maestría es que los estudiantes logren desarrollar capacidades para generar modelos de alerta y respuesta temprana de incendios, inundaciones, derrames de petróleo, plagas agrícolas, desertización, terremotos y sequías, entre otros temas relacionados a la gestión de emergencias. Y, en el área de Epidemiología Panorámica, en enfermedades como Hantavirus, Fiebre Hemorrágica Argentina, Dengue, Mal de Chagas, Encefalitis de San Luis, Paludismo, Leishmaniasis y Malaria.